MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, dinamizando la competitividad de los sectores de la producción y contribuyendo al desarrollo nacional integral y sustentable del país.

CONTRATO N° 34/15

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "AGR CENTER de Anastacio Gómez"

EN CONCEPTO DE: ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA - AD REFERÉNDUM

AÑO: 2015

CONTRATO Nº 34/15
ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA - AD REFERÉNDUM
ID: 293.555

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL**, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMON MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 2 de abril de 2014, llamado en adelante **"el CONTRATANTE"** por una parte y por la otra, el señor **ANASTACIO GOMEZ ROMERO** con Cédula de Identidad Nº 2.511.892 en carácter de Propietario de la firma **AGR CENTER** con **RUC Nº 2511892-7**; llamado en adelante **"el PROVEEDOR",** domiciliado en Ruta Gral Aquino N° 165 de la Ciudad de Limpio, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA - AD REFERÉNDUM, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere a la "**ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA - AD REFERENDUM**", que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones y en la Planilla de Precios.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La oferta del Proveedor;
(c) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(d) La Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	2	0	540	30	36	99	2.300.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **293.555**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN N° 05/15, convocado por el SNPP, según Resolución N° 556/15. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1128/15.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 2 - Aires y Ventiladores					AGR CENTER de Anastacio Gómez			
N°	Codigo	Descripcion	U.M	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	40101701-002	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU	Unidad	10	VCP	CHINO	1.305.000	13.050.000
2	40101701-002	Acondicionador de aire de 18.000 BTU	Unidad	100	VCP	CHINO	1.979.000	197.900.000
3	40101701-002	Acondicionador de aire de 24.000 BTU	Unidad	50	VCP	CHINO	2.750.800	137.540.000
4	40101701-002	Acondicionador de aire de 36.000 BTU	Unidad	30	VCP	CHINO	5.565.000	166.950.000
5	40101701-002	Acondicionador de aire de 48.000 BTU	Unidad	30	VCP	CHINO	6.010.000	180.300.000
6	40101701-002	Acondicionador de aire de 60.000 BTU	Unidad	15	VCP	CHINO	7.169.000	107.535.000
7	40101604-001	Ventilador de techo	Unidad	30	WHATSON	CHINO	270.000	8.100.000
								811.375.000

El monto TOTAL del presente contrato asciende a la suma de guaranies ochocientos once millones trescientos setenta y cinco mil (G. 811.375.000).----------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2015.----------

AGR CENTER

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – SEDE CENTRAL
Dirección: Avda. Molas López N° 480 esq. Tte. Cirilo Gill de la Ciudad de Asunción

20 (VEINTE) DÍAS CALENDARIOS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE COMPRA, LA ENTREGA SE HARÁ EN HORARIO DE 08:00 A 13:00HS.

Lote N° 2 - Aires y Ventiladores						
N°	**Código**	**Descripción**	**U.M**	**Cant.**	**Lugar de entrega de los Bienes**	**Fecha Final de entrega de los bienes**
1	40101701-002	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU	Unidad	10	SNPP - SEDE CENTRAL	20 (VEINTE) DÍAS CALENDARIOS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE COMPRA, LA ENTREGA SE HARÁ EN HORARIO DE 08:00 A 13:00HS
2	40101701-002	Acondicionador de aire de 18.000 BTU	Unidad	100		
3	40101701-002	Acondicionador de aire de 24.000 BTU	Unidad	50		
4	40101701-002	Acondicionador de aire de 36.000 BTU	Unidad	30		
5	40101701-002	Acondicionador de aire de 48.000 BTU	Unidad	30		
6	40101701-002	Acondicionador de aire de 60.000 BTU	Unidad	15		
7	40101604-001	Ventilador de techo	Unidad	30		

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Económica del SNPP.----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.----------

10. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES. LA FORMULA Y PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE REAJUSTE SERAN LOS SIGUIENTES:

El precio del contrato será reajustable.----------
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 23 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ----------

AGR CENTER
TEL.: (021) 207 025
RUC: 2511892-7

ANASTACIO GOMEZ ROMERO
Cédula de Identidad Nº 2.511.892
AGR CENTER
RUC Nº 2511892-7

Ramón Maciel Rojas
Director General